

# COPA DE CASTILLA Y LEON

## CROSS-COUNTRY AFICIONADO

### REGLAMENTO

La Federación de Motociclismo de Castilla y León, convoca la Copa de Castilla y León de Cross – Country AFICIONADO para el año 2014, de acuerdo a las siguientes normas:

#### Artículo 1º - REGLAMENTOS –

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para esta Copa, deberán ser enviados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación de Motociclismo de Castilla y León para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo, sufrirá un incremento del 25 % en los derechos de los mismos.

#### Artículo 2º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas.

**Los precios y plazos están reflejados en el apartado de tarifas de la web.**

#### Artículo 3º - LICENCIAS –

Podrán participar en esta Copa todos los pilotos con licencia de Aficionado de Castilla y León, del año en curso y tramitadas a través de la FM.C.L.

**LAS LICENCIAS DE 1 DIA SI PUNTIAN**

Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia regional tramitada a través de la F.M.C.L. y homologada nacional de cualquier comunidad. Estos pilotos tendrán derecho a los trofeos establecidos, no puntuando para la Copa.

#### Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS -

Podrán participar en esta Copa cualquier tipo de motocicletas aceptadas por los reglamentos de la R.F.M.E. de las siguientes cilindradas:

**Superiores a 110 c.c. hasta 300 c.c. (motores de 2 tiempos).**

**Superiores a 175 c.c. hasta 450 c.c. (motores de 4 tiempos).**

#### Artículo 5º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES –

Para que esta Copa tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación un mínimo de la mitad más una de las competiciones puntuables convocadas que son cinco.

#### Artículo 6º - RECORRIDO –

El recorrido no debe ser inferior a 4.000 metros y debe ser practicable en cualquier condición meteorológica.

El club organizador deberá colocar dos controladores (**como mínimo**), para controlar durante la competición que no se salgan del recorrido los participantes.

Recortar ó realizar mal el recorrido será motivo de exclusión del piloto de la prueba y la siguiente de la Copa de sanción.

Habr  una zona de repostaje debidamente se alizada y situada fuera del recorrido. Los pilotos que efect en el repostaje (**NO ES OBLIGATORIO**), deber n hacerlo con el motor parado. El incumplimiento de estas normas ser  motivo de exclusi n del piloto.

Solo podr  haber un mec nico por piloto, el que haya m s acompa antes es motivo de exclusi n del piloto.

- ✓ **ESTAN PROHIBIDOS LOS OBSTACULOS ARTIFICIALES.**

#### **Articulo 7  - CATEGORIAS –**

Solo se podr  puntuar en la categor a Aficionado.

#### **Articulo 8  - DORSALES –**

La FMCL facilitar  a la organizaci n los dorsales. Se asignar  un n mero para cada piloto en la competici n al efectuar las verificaciones administrativas, siendo el orden de inscripci n el orden de dorsal, a continuaci n se introducir  la motocicleta en el **parque cerrado** habilitado para ello.

#### **Articulo 9  - REUNION DE PILOTOS –**

Antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento el director de carrera, convocar  a los pilotos a una reuni n en la que explicar  detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competici n (zona de salida, zona de repostaje, vuelta de reconocimiento, parque cerrado, etc.)

#### **Articulo 10  - COMPETICION –**

Los pilotos deber n dar una vuelta de reconocimiento al recorrido, de acuerdo a las indicaciones del director de carrera.

Todas las competiciones se desarrollaran a **90 MINUTOS** de duraci n.

#### **Articulo 11  - PROCEDIMIENTO DE SALIDA –**

Los pilotos ser n ordenados de la siguiente forma:

- ✓ Saldr n primero la categor a OPEN (si la hubiera) y a continuaci n la categor a AFICIONADO, en esta categor a, los 5 primeros clasificados de la Copa, tendr n dorsal fijo.
- ✓ La primera prueba del a o 2014, el orden ser  el final del Trofeo 2013.
- ✓ La primera prueba del a o 2015, el orden ser  el final de la Copa 2014.

Se colocaran con por orden de dorsal, montados en la moto y con el motor parado.

Saldr n cada minuto.

La distancia para colocar a los pilotos ser  de como m nimo de 10 metros y como m ximo de 20 metros.

La salida ser  dada por el director de carrera u otro cargo oficial con la bandera de Espa a   una bandera verde

#### **Articulo 12  - ASISTENCIAS MEDICAS -**

El club organizador, tiene la obligaci n de llevar un m nimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario, que deber n estar presentes en el paddock antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

#### **Articulo 13  - MINIMO DE PARTICIPANTES –**

Para que una competici n tenga validez a efectos de puntuaci n para este trofeo, deber  contar como m nimo con la participaci n de **DIEZ** pilotos.

#### **Articulo 14  - PUNTUACIONES –**

Se conceder  puntos en cada manga a los 20 primeros pilotos clasificados de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1 , 22 al 2 , 20 al 3 , 18 al 4 , 16 al 5 , 15 al 6 , 14 al 7 , 13 al 8 , 12 al 9 , 11 al 10 , 10 al 11 , 9 al 12 , 8 al 13 , 7 al 14 , 6 al 15 , 5 al 16 , 4 al 17 , 3 al 18 , 2 al 19  y 1 al 20 .

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos los noventa minutos de competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el vencedor de la categoría.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

### **Artículo 15º - TROFEOS –**

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros pilotos de la categoría.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARA 10 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE,

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO Y LOS PREMIOS EN METALICO SI LOS HUBIERA.

### **Artículo 16º - CLASIFICACION FINAL DEL TROFEO –**

Para la clasificación final del Trofeo se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final del trofeo, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión,

### **Artículo 17º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL –**

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.M.C.L. para este trofeo, serán los siguientes:

- CAMPEON                      - Trofeo y diploma
- SUBCAMPEON                – Trofeo y diploma
- 3º CLASIFICADO              - Trofeo y diploma

### **Artículo 18º - CLASIFICACION FINAL DE CLUBES O ESCUDERIAS**

La clasificación por clubes ó escuderías, se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible que al menos participen **TRES** clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables.

Al club ó escudería campeona en cada categoría, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

### **Artículo 19º - RECLAMACIONES –**

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €